

CONTABILIDAD – GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Base Jurídica	<p>RGPD, artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Art. 16.</p>
Fines del tratamiento	<p>Tramitación de expedientes de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Bimenes y de su actividad económica, financiera y bancaria.</p>
Colectivo	<p>Personal funcionario y laboral, proveedores, beneficiarios de subvenciones, sancionados, licitadores.</p>
Categorías de Datos	<p>Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono.</p> <p>Datos de detalle de empleo: puesto de trabajo.</p> <p>Datos económicos financieros y de seguro</p> <p>Datos bancarios.</p>
Categorías destinatarios	<p>Ministerio de Economía y Hacienda. Administración Autonómica. Entidades financieras. Instituto Nacional de la Seguridad Social y Mutualidades de funcionarios. Agencia Estatal de Administración Tributaria.</p> <p>Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Sindicatura de cuentas. Plataforma de contratación del Estado. Registro público de contratos. Cesión a empresas encargadas de tratamiento, previo contrato de prestación.</p>
Transferencias internacionales	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>
Plazo de Supresión	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.</p>
Medidas de Seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Protección de Datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Bimenes.</p>
Entidad Responsable	<p>Ayuntamiento de Bimenes.</p>